

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA MODIFICACIONES A LA BITÁCORA DE TAREAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DOS MIL QUINCE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de octubre de dos mil catorce se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil quince, documento que se identifica con el rubro CG/AC-057/14.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

II. El diecinueve de diciembre de dos mil catorce la Junta Ejecutiva del Organismo aprobó las Bitácoras de seguimiento del año dos mil quince de las unidades técnicas y administrativas de este Organismo Electoral, así como el sistema de evaluación del desempeño y las fichas técnicas de indicadores.

III. En fecha, cinco de agosto de dos mil quince mediante memorándum IEE/SPE-0184/15, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...
Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Secretaría Ejecutiva, en relación a la suspensión de las tareas 1.2.10 y 1.2.11 tal y como se muestra en el formato que se anexa.
...”

IV. En sesión especial de fecha diez de agosto de dos mil quince, el Consejo General designó como Consejera Presidenta del Organismo a la Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce, a través del acuerdo CG/AC-012/15.

V. En fecha, trece de agosto de dos mil quince, la Encargada del Despacho de la Unidad de Fiscalización, Contadora Pública Iris del Carmen Conde Serapio solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 Ter Apartado B del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en relación con el Acuerdo de Junta Ejecutiva No. IEE/JE-





Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-074/15

055/15, por el que se fijó el plazo del primer periodo vacacional del presente año, a que tuvo derecho el personal de este Organismo, comprendido del 13 al 24 de julio del presente año, y toda vez que en el Considerando 3 del citado acuerdo, se advierte que los días que comprenden tal periodo deben considerarse como inhábiles, debiéndose tomar en cuenta en el ámbito programático como en lo relativo a los plazos y términos que se encontraban corriendo y se correlacionan con las atribuciones que legalmente se desarrollan en este Organismo, le refiero que en consecuencia diversos plazos correspondientes a procedimientos de fiscalización, sustanciados por esta Unidad, sufrieron modificaciones, por lo que anexo al presente:

- Propuesta de modificación de fechas para la realización de tareas programadas en la Bitácora de Tareas 2015.

Solicitándole que por su amable conducto se someta a la consideración de la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral para su aprobación, a efecto de dar congruencia a lo mensualmente reportado al área a su cargo, así como a fin de estar en posibilidad de dar cumplimiento al Programa Presupuestario 2015.

...

VI. En fecha, catorce de agosto de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-0192/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...

Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al desempeño, y en alcance al Memorandum No. IEE/UF-0199/15 de fecha 13 de agosto del presente año remitido a ésta Unidad por la Unidad de Fiscalización el día y año antes mencionados solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Unidad de Fiscalización, en relación a la reprogramación de las tareas 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 1.3.13, 1.4.9, 1.4.10 y 3.1.5, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.

...”

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla dispone que la Junta Ejecutiva esta facultada para coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral.

En este orden de ideas, tal y como se refirió en el antecedente I de este acuerdo el Consejo General del Instituto facultó a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

3. Que, en términos del acuerdo de la Junta Ejecutiva, identificado con la clave alfa-númerica IEE/JE-0130/14 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce, que en su parte considerativa número 2, señala que la Subdirección de Planeación y Evaluación, es el área responsable de diseñar la planeación



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-074/15

estratégica de las bitácoras de seguimiento dos mil quince de los diversos programas presupuestarios de las diversas áreas del Organismo, así como su correspondiente seguimiento y evaluación a través del sistema de Evaluación del Desempeño 2015.

En tal virtud la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a revisar las propuestas de modificación solicitadas por los Titulares de la Secretaría Ejecutiva, así como de la Unidad de Fiscalización, mismas que en términos generales se refieren a:

Por lo que corresponde a la Secretaría Ejecutiva:

- Suspensión de las tareas 1.2.10 y 1.2.11

Por lo que corresponde a la Unidad de Fiscalización:

- Reprogramación de las tareas 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 1.3.13, 1.4.9, 1.4.10 y 3.1.5

Como resultado de la revisión la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a elaborar los documentos que plasman los cambios solicitados por cada una de las áreas antes referidas.

En el mismo orden de ideas cada una de las áreas solicitantes, a través de su respectivo Titular explicó en mesa de trabajo previa a la aprobación de este documento que dichas modificaciones obedecen en términos generales a:

- La próxima renovación del Consejo General del Organismo.
- Necesidad de ajustar plazos legales derivados del primer periodo vacacional de personal del Organismo.

De conformidad con lo manifestado en párrafos anteriores, una vez analizadas por esta Junta Ejecutiva las propuestas de modificación a las Bitácoras de Tareas dos mil quince solicitadas tanto por la Secretaría Ejecutiva, así como por la Unidad de Fiscalización, considera que las mismas se ajustan al marco normativo vigente y que los cambios solicitados contribuirán a generar certeza respecto de los tiempos de ejecución de sus actividades proyectadas para este ejercicio fiscal dos mil quince, por lo que las aprueba en los términos del anexo único que corre agregado al presente documento.

Finalmente este Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar las modificaciones materia de este acuerdo.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba modificaciones a la bitácora de tareas del programa presupuestario dos mil quince de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Fiscalización, en términos de lo establecido en el considerando 3 del presente acuerdo.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia de puntual cumplimiento a este acuerdo, en términos del considerando 3 del presente documento.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.

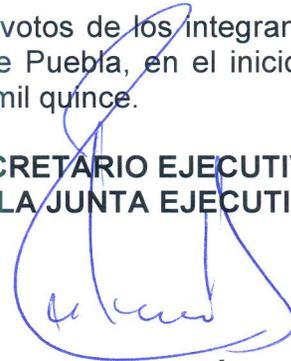
Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el inicio de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de agosto de dos mil quince.

**CONSEJERA PRESIDENTA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

**SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



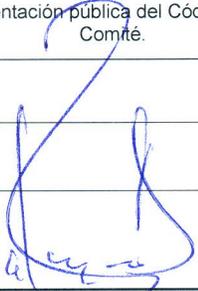
LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.2.10	Crear el Comité de Ética del Instituto.	29/07/15	07/08/15	Suspensión		Debido a la próxima renovación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado
2	1.2.11	Presentación pública del Código y del Comté.	10/08/15	14/08/15	Suspensión		Debido a la próxima renovación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado
3							
4							


Titular del Área


Subdirección de Planeación y Evaluación



BITACORA DE TAREAS 2015 SECRETARIA EJECUTIVA

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración	Gantt Chart											
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	1.1	Implementación de un Sistema de Control Institucional 201	mié 07/01/15	lun 21/12/15	349 días	[Barra de actividad que cubre todo el periodo de enero a diciembre]											
2	1.1.1	Observar y capturar el avance del cumplimiento de los Pp de diciembre 2014 y 2015 de las UTA.	mié 07/01/15	lun 07/12/15	61 días	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]
3	1.1.2	Determinar el nivel de cumplimiento de las UTA.	lun 19/01/15	lun 21/12/15	60 días	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]
4	1.1.3	Calificar el nivel de cumplimiento de las UTA.	lun 19/01/15	lun 21/12/15	60 días	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]
5	1.2	Elaboración del Código de Ética Institucional.	lun 19/01/15	vie 03/07/15	166 días?	[Barra de actividad que cubre de enero a julio]											
6	1.2.1	Definir el fin y alcance del Código.	lun 19/01/15	vie 23/01/15	5 días	[Barra]											
7	1.2.2	Determinar la percepción de cultura actual y cultura deseada.	lun 16/03/15	lun 11/05/15	57 días			[Barra]									
8	1.2.3	Establecer la línea base y prioridades a atender del Código.	lun 23/03/15	vie 03/04/15	12 días			[Barra]									
9	1.2.4	Elaborar el borrador del Código.	lun 06/04/15	vie 01/05/15	26 días				[Barra]								
10	1.2.5	Revisar el borrador del Código.	lun 04/05/15	vie 15/05/15	12 días				[Barra]								
11	1.2.6	Sondear la aceptación del Código entre el personal del Instituto.	lun 18/05/15	vie 29/05/15	12 días					[Barra]							
12	1.2.7	Realizar las adecuaciones finales al Código.	lun 01/06/15	mié 17/06/15	17 días						[Barra]						
13	1.2.8	Validar la versión final del Código.	mié 17/06/15	vie 19/06/15	3 días						[Barra]						
14	1.2.9	Determinar los posibles medios de publicación del Código.	lun 22/06/15	vie 03/07/15	12 días						[Barra]						
15	1.2.10	Crear el Comité de Ética del Instituto.	SUSPENDIDA	SUSPENDIDA													
16	1.2.11	Presentación pública del Código y del Comité.	SUSPENDIDA	SUSPENDIDA													
17	1.3	Elaboración de una Bitacora Electoral Institucional.	lun 02/03/15	lun 31/08/15	183 días	[Barra de actividad que cubre de marzo a agosto]											
18	1.3.1	Elaborar los lineamientos para el desarrollo de la Bitacora Electoral Institucional.	lun 16/03/15	mar 21/04/15	37 días			[Barra]									
19	1.3.2	Elaborar el calendario para el diseño y elaboración de la Bitacora Electoral Institucional.	lun 16/03/15	mié 01/04/15	17 días			[Barra]									
20	1.3.3	Remitir a las UTA los lineamientos y calendario de mesas de trabajo para el desarrollo de la Bitacora Electoral Institucional.	lun 02/03/15	mié 11/03/15	10 días			[Barra]									
21	1.3.4	Realizar mesas de trabajo para el desarrollo de la Bitacora Electoral Institucional con las UTA.	lun 23/03/15	mar 30/06/15	100 días				[Barra]								
22	1.3.5	Integrar el proyecto de la Bitacora Electoral Institucional.	mié 01/07/15	vie 31/07/15	31 días						[Barra]						
23	1.3.6	Remitir a las UTA el proyecto de la Bitacora Electoral Institucional para realizar la última revisión.	lun 27/07/15	vie 07/08/15	12 días						[Barra]						
24	1.3.7	Recibir de las UTA los ajustes que en su caso se detecten en el proyecto de Bitacora Electoral Institucional.	lun 17/08/15	vie 21/08/15	5 días							[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]
25	1.3.8	Emitir y circular la versión definitiva de la Bitacora Electoral Institucional.	lun 24/08/15	lun 31/08/15	8 días								[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]	[Barra]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.3.10	Revisar los informes justificatorios anuales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	23/03/15	20/08/15	23/03/15	03/09/15	Declaración de días inhábiles por Acuerdo de Junta Ejecutiva identificado con la clave IEE/JE-055/15
2	1.3.11	Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios anuales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	14/08/15	20/08/15	28/08/15	03/09/15	Declaración de días inhábiles por Acuerdo de Junta Ejecutiva identificado con la clave IEE/JE-055/15
3	1.3.12	Elaborar un reporte sobre las aclaraciones o rectificaciones que en su caso presenten los partidos políticos respecto a las observaciones determinadas a sus informes anuales 2014.	28/09/15	01/10/15	12/10/15	15/10/15	Declaración de días inhábiles por Acuerdo de Junta Ejecutiva identificado con la clave IEE/JE-055/15
4	1.3.13	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	28/09/15	23/12/15	12/10/15	31/12/15	Declaración de días inhábiles por Acuerdo de Junta Ejecutiva identificado con la clave IEE/JE-055/15
5	1.4.9	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	28/09/15	23/12/15	12/10/15	31/12/15	Declaración de días inhábiles por Acuerdo de Junta Ejecutiva identificado con la clave IEE/JE-055/15
6	1.4.10	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2014.	23/12/15	31/12/15	Sujeta a notificación	Sujeta a notificación	Declaración de días inhábiles por Acuerdo de Junta Ejecutiva identificado con la clave IEE/JE-055/15
7	3.1.5	Desarrollar sesiones de audiencia con los sujetos obligados	11/02/15	25/09/15	11/02/15	09/10/15	Declaración de días inhábiles por Acuerdo de Junta Ejecutiva identificado con la clave IEE/JE-055/15

C.P. Iris del Carmen Conde Serapio
Unidad de Fiscalización

Lic. Roberto Carlos Ruiz Nochebuena
Subdirección de Planeación y Evaluación

BITACORA DE TAREAS 2015

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración	Meses																
						enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre					
32	1.4.3	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2013.	vie 02/01/15	vie 16/01/15	15 días	█																
33	1.4.4	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2013.	vie 02/01/15	mar 20/01/15	19 días	█																
34	1.4.5	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	lun 05/01/15	jue 30/04/15	116 días	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
35	1.4.6	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del Proceso Electoral Extraordinario 2014.	lun 19/01/15	jue 02/07/15	165 días		█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
36	1.4.7	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución de los informes justificatorios de campaña extraordinaria de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto.	mar 03/02/15	jue 02/07/15	27 días			█	█													█
37	1.4.8	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	jue 02/07/15	lun 14/09/15	75 días																	█
38	1.4.9	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	lun 12/10/15	jue 31/12/15	81 días																	
39	1.4.10	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2014.	SUJETA A NOTIFICACIÓN	SUJETA A NOTIFICACIÓN																		
40	1.4.11	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	SUJETA A NOTIFICACIÓN	SUJETA A NOTIFICACIÓN																		
41	2.1	Optimizar una integración de expediente de queja.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 días	█																
42	2.1.1	Establecer un sistema de recepción de escritos de queja en materia de fiscalización.	vie 02/01/15	mar 31/03/15	89 días	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
43	2.1.2	Establecer mecanismos de notificación de las actuaciones de la Unidad .	mié 01/04/15	vie 29/05/15	59 días																	█
44	2.1.3	Elaborar estructura de admisión o desechamiento de la queja en materia de fiscalización.	lun 01/06/15	mar 30/06/15	30 días																	█
45	2.1.4	Elaborar informe del número de quejas recibidas y atendidas.	mar 01/12/15	jue 31/12/15	31 días																	█
46	2.2	Integrar un archivo de quejas y procedimientos oficiosos.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 días	█																
47	2.2.1	Ubicar archivo y organizar los expedientes de queja en materia de fiscalización existentes en la Unidad de Fiscalización.	vie 02/01/15	vie 27/02/15	57 días	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
48	2.2.2	Crear un registro digital de las quejas existentes.	lun 02/03/15	mar 31/03/15	30 días																	█

BITACORA DE TAREAS 2015 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración										
						enero	febrero	marzo	abril	mayo					
49	2.2.3	Registrar y archivar quejas de nuevo ingreso.	mié 01/04/15	jue 31/12/15	92 días										
50	3.1	Realizar quince cursos, sesiones de audiencia y asesorías.	mar 03/02/15	jue 31/12/15	332 días										
51	3.1.1	Elaborar el material didáctico e instrumento de evaluación de la capacitación a impartir.	mar 03/02/15	vie 20/02/15	18 días										
52	3.1.2	Desarrollar sesiones de capacitación.	lun 02/03/15	vie 13/03/15	12 días										
53	3.1.3	Aplicar el instrumento de evaluación al personal de los partidos políticos asistentes a la sesión de capacitación.	lun 02/03/15	vie 13/03/15	12 días										
54	3.1.4	Elaborar y presentar reporte de la evaluación aplicada al personal de los partidos políticos.	mar 17/03/15	mar 31/03/15	15 días										
55	3.1.5	Desarrollar sesiones de audiencia con los sujetos obligados	mié 11/02/15	vie 09/10/15	118 días										
56	3.1.6	Proporcionar a los sujetos obligados la asesoría que soliciten en materia de fiscalización	lun 02/03/15	jue 31/12/15	121 días										